

ACUERDO N° 373.-: En la ciudad de San Lu s a los NUEVE d as del mes de JUNIO de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Se ores Ministros: OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: La presentaci n efectuada por la empresa Organizaci n Coordinadora Argentina S.R.L., OCA, por la cual ofrece la renovaci n de la impresi n de las Estampillas que se utilizan para la remisi n de correspondencia con el logo institucional del Poder Judicial de San Luis.

Que la emisi n de las estampillas con el logo institucional se viene realizando desde el a o 2007 y que consultado Secretaria Contable, la renovaci n no implica modificaci n de los costos actuales cotizados a la fecha.

Que es pol tica del Poder Judicial destacar su inserci n en la sociedad con la difusi n de todos sus actos y que la identificaci n institucional constituye un elemento fundamental en este sentido. Por ello:

ACORDARON: Renovar la impresi n de las estampillas institucionales con la empresa de correos OCA, autorizando a la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia a suscribir la documentaci n pertinente.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.

